

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.184

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Sección oficial.

ZONA MILITAR DE CÓRDOBA

REEMPLAZO DE 1886.

Relación de los individuos de dicho reemplazo que han sido sorteados, según lo dispuesto en el artículo 133 de la vigente Ley de Reclutamiento, con expresión del número que les ha tocado y pueblo por donde cubren cupo.

Conclusión.

- 401 Sebastian Algaba Mármol, Castro del Río.
- 402 Emilio Muela Aranda, Córdoba.
- 403 Juan Serrano Camacho, id.
- 404 Miguel Requena Mesa, Montilla.
- 405 Juan Lucena Sanchez, Espejo.
- 406 Antonio Moreno Zamora, Castro del Río.
- 407 Pedro Gutierrez Espejo, Rambla.
- 408 Antonio Perez Bello, Castro del Río.
- 409 Francisco Rivas Romero, Fuente Palmera.
- 410 José Córdoba Rubio, Montilla.
- 411 Juan Boti Gil, Córdoba.
- 412 José Diaz Ruiz, Palma del Río.
- 413 Rafael Celestino Luna, Rambla.
- 414 Francisco Serrano Acuña, Córdoba.
- 415 Francisco Maraver Correa, Palma del Río.
- 416 Rafael Berral César, Montilla.
- 417 Cecilio Cobos Bascuñana, Córdoba.
- 418 Fernando Maestre Romero, Victoria.
- 419 Rafael Arias Iglesias, Córdoba.
- 420 Juan Delgado Molina, id.
- 421 José Baltasar Sillero Rivilla, Montalbán.
- 422 Antonio Martin Lara, Palma del Río.
- 423 Salvador Eustaquio Expósito, Rambla.
- 424 José Montero León, Palma del Río.
- 425 José Albuera Amaya, Córdoba.
- 426 Antonio Martinez Lara, id.
- 427 Diego Leiva Valcárcel, id.
- 428 Manuel Moreno Morales, Posadas.
- 429 Francisco Lucena Prieto, Rambla.
- 430 Francisco Rodriguez Garcia, Villaviciosa.
- 431 Francisco Algaba Reyes, Castro del Río.
- 432 Francisco Carmona Romero, Montalbán.
- 433 José Aguilar Ariza, Palma del Río.
- 434 Joaquín Carrasco Perez, id.
- 435 Juan Morello Pavón, Fuente Palmera.
- 436 Rafael Serrano Cabra, Córdoba.
- 437 Rafael Osuna Carrión, id.
- 438 Amador Góngora Aguilar, Montilla.
- 439 Juan Rincón Mejías, Castro del Río.
- 440 Mariano Damian Mármol, Córdoba.
- 441 Manuel Reyes Molero, Palma del Río.
- 442 José Martin Cobos, Montilla.
- 443 Francisco Moreno Redondo, Córdoba.
- 444 Miguel Repiso Luque, Montilla.
- 445 Rafael Rodriguez Sanchez, Córdoba.
- 446 Francisco Noguera Guisado, Fuente Palmera.
- 447 Francisco Velasco Ruiz, Obejo.
- 448 Alfonso Molina Estévez, Villaviciosa.
- 449 José Martin Jimenez, Carlota.
- 450 Andrés Moreno Cabello, Guadalcazar.
- 451 Antonio Gavilan Fernandez, Córdoba.
- 452 Manuel Rejano Espejo, Posadas.
- 453 Francisco Amohedo Pateiro, Córdoba.
- 454 Rafael Marzo González, Almodóvar.
- 455 Francisco Obrero Alguacil, Córdoba.
- 456 Baldomero Mira Navas, id.
- 457 Pedro Moyano Jurado, Fernán Núñez.
- 458 Juan Crespo Afán, Montalbán.
- 459 Angel Baena Espejo, Montilla.
- 460 Diego Hidalgo Campo, Fernán Núñez.
- 461 José Alijo Galván, Córdoba.
- 462 José García Leva, Espejo.
- 463 Manuel León Huertas, Hornachuelos.
- 464 Manuel Jiménez y Jiménez, Montilla.
- 465 Angel Navarro Ramirez, Córdoba.
- 466 Antonio González Moreno, Palma del Río.
- 467 José Molina Suarez, Córdoba.
- 468 Francisco Serrano Montero, Montilla.
- 469 Carlos Reyes Castro, Córdoba.
- 470 Juan Santiojo Lujan, Posadas.

- 471 Antonio Borniago Ramos, Espejo.
- 472 Manuel Lozano León, Córdoba.
- 473 José Carmona Leva, Carlota.
- 474 Francisco Mármol Carretero, Castro del Río.
- 475 Manuel Merinas Merinas, Córdoba.
- 476 Tomás Prieto Romero, id.
- 477 Manuel Castellero Rio, Montalbán.
- 478 José Jordano Portero, Montilla.
- 479 Antonio Lozano Pulido, Villaviciosa.
- 480 Florencio Cabello Reyes, Espejo.
- 481 Francisco Carmona Luque, Córdoba.
- 482 Antonio Muñoz Carmona, Montilla.
- 483 Manuel Aguilar Muñoz, Carlota.
- 484 Francisco Delgado Bereguer, Fuente Palmera.
- 485 Alfonso Castro Lijenfer, Carlota.
- 486 Julián Espejo Rodriguez, Montilla.
- 487 Manuel Tamajón Lerena, Castro del Río.
- 488 Rafael Alba Garcia, id.
- 489 Juan Panadero Garcia, Rambla.
- 490 Antonio Tamajón Pérez, Castro del Río.
- 491 Francisco Barrón Garcia, id.
- 492 José Serrano Tafalla, Córdoba.
- 493 Francisco Zafra Salido, Montilla.
- 494 Antonio Millán Adam, Córdoba.
- 495 Juan Moreno Romero, Castro del Río.
- 496 José Ruiz Aguado, Rambla.
- 497 Francisco Ureña Santana, Córdoba.
- 498 José Suárez Alonso, id.
- 499 Cristóbal Bravo Campos, Castro del Río.
- 500 Indalecio Martín Expósito, Villaviciosa.
- 501 José Salas Guerrero, Rambla.
- 502 Lorenzo Losada Guerra, Córdoba.
- 503 Ricardo Ortiz Molina, id.
- 504 Manuel Gómez Garcia, Santaella.
- 505 Juan Cano Ariza, Palma del Río.
- 506 Miguel Prieto Cobos, Córdoba.
- 507 Antonio Naranjo Baena, Fernán Núñez.
- 508 Amador Alcaide Jimenez, Córdoba.
- 509 Mariano Jimenez Fernandez, Fuente Palmera.
- 510 José Jimenez Morente, Córdoba.
- 511 Mariano Jiménez Fernandez, Fuente Palmera.
- 512 Joaquín Aranda Cordobés, Castro del Río.
- 513 Francisco Quesada Palacios, Montalbán.
- 514 Angel Toledano Rodriguez, Córdoba.
- 515 Rafael Márquez Muñoz, id.
- 516 Enrique Salamanca Diéguez, id.
- 517 Manuel Rider Rodriguez, Santaella.
- 518 José Pulido Serrano, Palma del Río.
- 519 Luis Aparicio Aguilar, Montilla.
- 520 Inocencio de Francia Expósito (a) Criado Sapia, Córdoba.
- 521 Antonio Hermán Conrado, Carlota.
- 522 Manuel Fernández Aguiar, Córdoba.
- 523 Antonio Ramirez Expósito, Carlota.
- 524 Rafael Pino Márquez, Espejo.
- 525 Nicolás Chacon Becerra, Palma del Río.
- 526 José Jiménez Jurado, Espejo.
- 527 Miguel Márquez Villegas, Castro del Río.
- 528 José Páez Cuadrado, Posadas.
- 529 Miguel Osuna Gil, Rambla.
- 530 Alfonso Rey Martinez, id.
- 531 Fernando Gómez Molina, Montilla.
- 532 Alfonso Librán Calle, Córdoba.
- 533 Antonio Bello Bravo, Castro del Río.
- 534 Ginés de Arles Expósito (a) Moya Perales, Córdoba.
- 535 Leonardo Manso Monje, id.
- 536 José López Ariza, Fernán Núñez.
- 537 Rafael Velasco Barranco, Montilla.
- 538 Diego Mollejas Rios, Córdoba.
- 539 Angel Casado Ejejar, Obejo.
- 540 Cándido Serrano Montoro, Córdoba.
- 541 José Jimenez Carmona, Montemayor.
- 542 Ricardo Gallego Villatoro, Córdoba.
- 543 Estéban Pamiés Moragas, id.
- 544 Valeriano Infante Fernandez, Villaviciosa.
- 545 Pedro Laguna Laguna, Fernán Núñez.
- 546 Antonio Carmona Moreno, Montemayor.
- 547 Antonio Goliat Berniot, Carlota.
- 548 Rafael Austria Carrión, Córdoba.
- 549 José Manuel Jimenez Torres, id.
- 550 Luis Miranda Galán, Fernán Núñez.
- 551 Rafael Ceballos Salazar, Posadas.

- 552 Espiridión Valeriano Expósito, Montilla.
 - 553 José Dieguez Torres, Córdoba.
 - 554 Juan Lozano Ortega, Obejo.
 - 555 Antonio Mata Mata, Córdoba.
 - 556 Angel Morales Rasero, Montilla.
 - 557 Santiago Lestón Figuerola, Córdoba.
 - 558 José Aldea Valles, Posadas.
 - 559 Manuel Gracia Valencia, Palma del Río.
 - 560 Rafael Arribas Villoslada, Córdoba.
 - 561 Rafael Tavares Alvarez, id.
 - 562 Tomás Espejo Barranco, Montilla.
 - 563 Joaquín Lopez Montilla, Castro del Río.
 - 564 José Carmona Raya, Posadas.
 - 565 Antonio Gomez Ruiz, Montilla.
 - 566 Francisco Garcia Luque, id.
 - 567 Bartolomé Garrido Moreno, Castro del Río.
 - 568 José Sanchez Repiso, Montilla.
 - 569 Manuel de la Cruz, id.
 - 570 José Lopez Jimenez, Montemayor.
 - 571 Leovigildo Bascón Perez, Montalbán.
 - 572 Juan Antonio Perez Crespo, Espejo.
 - 573 Antonio Perez Balbuena, Córdoba.
 - 574 Manuel Polo Mora, Montilla.
 - 575 Carlos Conrote Barbero, Córdoba.
 - 576 Antonio Garcia Baena, Carlota.
 - 577 Juan Antonio Olivares Garcia, Santaella.
 - 578 Miguel Luque Villafranca, Montilla.
 - 579 Francisco Jimenez de Rueda Nieves, Córdoba.
 - 580 Juan de Tienda Clavero, Castro del Río.
 - 581 Juan Lozano Gonzalez, Posadas.
 - 582 José Carrasco Heredia, Córdoba.
 - 583 José Domingo Sanchez Arriba, Obejo.
 - 584 Manuel Alvarez Deza, Córdoba.
 - 585 Fernando Quero Goldoni, id.
 - 586 José Perez de Guzmán Jimenez, id.
 - 587 Francisco Diaz Diaz, Victoria.
 - 588 Juan de Dios Dominguez Escobar, id.
 - 589 Juan Marin Galvez, Montalbán.
 - 590 José Serrano Serrano, Espejo.
 - 591 José Carmona Fernandez, Palma del Río.
 - 592 Rafael Córdoba Expósito, Córdoba.
 - 593 Mariano Lopez Marán, id.
 - 594 Antonio Muñoz Durán, Castro del Río.
 - 595 Martín Cazorra Madueño, Córdoba.
 - 596 Pedro Garcia Carretero, Castro del Río.
 - 597 Juan Diaz Torrico, Córdoba.
 - 598 Toribio Expósito, San Sebastián.
 - 599 José Romero Vallejo, Córdoba.
 - 600 Rafael Nuñez Cortés, id.
 - 601 Eusebio Cerezo Molina, Montilla.
 - 602 Manuel Escribano Prieto, Carlota.
 - 603 Francisco Maestre Requena, Victoria.
 - 604 Alfonso Vera Torres, Córdoba.
 - 605 José Diaz Garcia, Fuente Palmera.
 - 606 Rafael Bojollo Sanchez, Córdoba.
 - 607 Francisco Mendez Castillo, Montilla.
 - 608 Rafael Ramos Barbero, Córdoba.
- Córdoba 12 de Diciembre de 1886.—
Es copia de la relación que autorizada por la Junta se acompaña al acta del sorteo celebrado en este día.—El Teniente Secretario, Antonio Iriarte.—V.º B.º: El Coronel, Castellanos.
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.
- Edicto.
- Don Antonio Martinez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad:
- En virtud del presente hago saber: Que en los autos ejecutivos que en dicho Juzgado y por ante el infrascripto Escribano se siguen á instancia del Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, á nombre de la señora doña Ramona de Torres y Martinez Valcárcel, de esta vecindad, contra doña Patrocinio Barrionuevo y Córdoba, viuda de don José de Vacas, del propio domicilio, he acordado sacar á pública subasta, para su venta, la finca que á continuación se describe.
- Una casa en esta ciudad, calle del Huerto de San Andrés número 21, que linda por la derecha saliendo con otra número

19, en la misma calle, de doña María de la Concepción Guerrero y Barroso, por la izquierda con la número 39 de don Rafael Vazquez, y por la espalda con la número 43 de don José Cantueso y la número 47 del señor Marqués de Benamejí; estas tres últimas en la calle de Gutiérrez de los Rios, cuya finca descrita ha sido apreciada por el perito don Rafael de Luque y Lubián en ocho mil novecientos treinta y siete pesetas treinta céntimos, tipo para la subasta 8937 50

Para el remate de expresada finca he señalado el día diez y nueve de Enero próximo venidero, á las doce de la mañana, en este Juzgado, calle de las Cabezas número 15; advirtiéndole que los postores ó adquirentes no podrán exigir más títulos que los existentes en la Escribanía del actuario, en esta ciudad, calle de Góngora número 8; que no serán admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de la finca, debiendo consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho precio, el que quedará por cuenta del remate del que lo hubiere verificado.

Dado en Córdoba á 17 de Diciembre de 1886.—Antonio Martínez.—El actuario, Manuel Guillén.

Yo el infrascripto Escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Doy fé: que en los autos ejecutivos de que se hará expresión obra el edicto que copiado á la letra dice así:

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del que se refiere, á instancia del Procurador don León Crespo y Gómez, en nombre de doña María Josefa Rodriguez y Garcia, y de don Mamisarios y Aranda, por el fallecimiento de don Bartolomé Maza y Rodriguez, he mandado sacar á pública subasta, por término de veinte días, las fincas siguientes:

- 1.ª La casa número siete de la calle de Jesús Crucificado, de esta ciudad, que linda por la izquierda saliendo con otra en la misma calle, marcada con el número nueve, propia de don Eulogio Martín, por la derecha con la número cinco que administra don Rafael de Flores, y por la espalda con la misma casa número cinco, con la número veinte y seis de la calle Pedregosa, propia del señor conde de las Quemadas, y con la número once de la calleja de Jesús Crucificado de doña Matilde Baena: ha sido apreciada por el Arquitecto don Rafael de Luque y Lubián, en la cantidad de diez y ocho mil trescientas setenta y cinco pesetas, y
- 2.ª La casa número diez en la calle de Tafures, de esta misma población, que linda por la derecha saliendo con otra número doce en la misma calle, de don Antonio Delgado, por la izquierda con casahuerto número ocho, de don Antonio Giménez, y por la espalda con la citada casa número doce: ha sido apreciada por el mismo Arquitecto en la cantidad de dos mil trescientas pesetas.

Para el remate de las casas descritas he señalado la hora de las diez de la mañana del día once de Enero próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle de las Cabezas número 15; advirtiéndose: 1.º que los títulos de propiedad de expresadas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros. 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y 3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado á los bienes, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como ga-

rantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Córdoba á diez y siete de Diciembre de 1886.—Antonio Martínez.—El Escribano, Manuel Montes.

El edicto inserto corresponde á la letra con su original á que me remito, y para su inserción en el DIARIO DE CORDOBA pongo el presente, que firmo en Córdoba á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Manuel Montes.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 17 ofreció mayor animación que las anteriores.

El señor Parra manifestó hallarse conforme con el dictamen sobre el proyecto de ley del ferro-carril de la estación de Vigo al puerto del mismo nombre.

El Sr. Rojo Arias apoyó la proposición de ley de garantías que es el programa del actual gobierno, añadiendo que la defienda para que no se crea que abandona su punto de vista.

Anunció que la retirará sin que esto significase que renuncia á su iniciativa.

Se declaró afín del actual gobierno, salvando la integridad de sus convicciones; aplaudió el discurso pronunciado antea-ter en el Congreso por el Sr. Sagasta, á quien escitó á que cumpliera sus promesas y terminó retirando la proposición.

El señor presidente del Consejo se levantó á dar gracias al Sr. Rojo Arias y advertirle que, aunque el programa fuera ley, nada se adelantaría, porque es preciso traducir en leyes los principios en él contenidos.

Poco á poco iremos haciendo el camino de las reformas para no encontrar dificultades, como el Sr. Rojo Arias en que

El Sr. Rojo Arias rectificó diciendo que la izquierda tiene el patriótico recelo de que los proyectos que presente el gobierno en cumplimiento de su programa, no estén saturados del espíritu democrático que debe inspirarlos.

Rectificó á su vez el señor presidente del Consejo diciendo que no es culpa suya que el primer periodo de la legislatura se pasara en la discusión del mensaje y que en el mes que va del actual solo se haya discutido la política.

Yo declaro—añadió—que si las Cortes saben aprovechar el tiempo se habrá cumplido todo el programa del gobierno antes de la tercera legislatura.

El Sr. Rojo Arias ofreció apoyar al gobierno para convertir en leyes las reformas que constituyen su programa frente á la oposición conservadora, y retiró su proposición de ley de garantías.

El Sr. Alcañá Zamora pidió al ministro de Gracia y Justicia varios datos relativos á secretarios de audiencias y á los auxiliares de su departamento que ingresan en la carrera judicial con perjuicio de los que hicieron las oposiciones.

El señor ministro de Estado contestó á las preguntas que en la sesión del día 14 le habia dirigido el señor marqués de Muros respecto al escalafón del cuerpo diplomático.

El señor marqués de Muros pidió al ministro de Estado que, cumpliendo con la ley, castigue el escalafón.

Rectificaron ámbos oradores y discutieron ligeramente acerca de las ventajas é inconvenientes de la inamovilidad y de las mayores ó menores aptitudes de los letrados para la carrera diplomática.

Se entró en el orden del día y sin debate se aprobaron varios dictámenes de actos.

Continuó el debate sobre el artículo 1.º del proyecto de escuadra.

El Sr. Ruiz Gomez consagró parte de su discurso á contestar y recoger las alusiones que se le habian dirigido en el curso del debate.

Se extendió en consideraciones para justificar la penetración de todos los partidos para convertir en ley el proyecto, y demostró la conveniencia de construir una escuadra que esté en armonía con los re-

HIERRO BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se ha hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

BAZAR ULTRAMARINO

DE
PADILLA HERMANOS
Arco Real 19

ESPECIALIDADES RECIBIDAS
PARA PASCUA

Mazapanes de Toledo.
Almibares de Granada del Convento de Santiago, en latas, tarros y sueltas.

Jaleas y Pasta de Guayaba.
Piñes de América al natural.
Orejones, Ciruelas, Dátiles, Cocos.
Turrone de Yema, Nieve, Gijona, Avellana.
Mazapán, Grosella, Frambuesa y Canela.
Cajas de dulces y Galletas de fantasía lujosamente decoradas.
Mantecquilla de Castilla, Castañas heladas de Paris.
Chocolatines á la vainilla y otros, Peladillas de Alcoy y Alicante.
Selectos Mantecados de Antequera y Luján, Polvorones.
Gran surtido en vinos y aguardientes del Reino y extranjero.

SECCION DE EMBUTIDOS

Salchichón Westfalia, Idem del Piemonte, Génova, Arlés y Vich.
Salchichones trufados de faisán, pollo, perdiz y Foie gras.
Cabeza de jabali con Pistich.
Lenguas trufadas y á la Escarlata.
Butifarras catalanas.
Chorizos de Montañez, Lomos de cerdo de idem.
Chorizos de lomo puro de Candario, Longanizas y Morticillas de idem.
Salchichas en Manteca de Asturias.
Jamones en dulce, enteros y por raciones,
Y otra infinidad de artículos que no es fácil detallar.

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Croup, Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase el lasen en el envase.
Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazisima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot
AUTENTICO se vende en
frascos que llevan en sus etiquetas
la firma

escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Co. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Deposito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DE DIOSCHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

NEURISIA, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

LOS BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr. CHURCHILL

M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris. — Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 fr.

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris. — Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 fr.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedregoso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior; se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos



del
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL
Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOUSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias y da á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilissima preparacion como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficciones dentarias. »

Casa establecida en 1807 Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Agente general: **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO

Don Pablo Garcia Fernandez

Grátis á los pobres, de 10 á 12 de la mañana.

7, Paraíso, 7

Se vende un carro que se halla depositado en el Circo del Gran Capitán, en donde informará quien es el dueño.

Se arrienda desde primeros de Enero del próximo año la casa y portales número 8 plazuela de la Beutila: para tratarlo, Liceo número 13 (Zapatería). s4-3

A la persona que se haya encontrado un afiler de corbata, de oro, con un ópalo y un brillante, y se sirva entregarlo en la calle del Liceo número 13, se le gratificará. s4-3

Desde el día se arrienda la casahuerto calle del Cristo de San Rafael número 11. Informarán en la Librería del DIARIO. s4-3

CONFITERIA

DE

DON FRANCISCO ROMERO

Calle de la Plata número 5.

En este acreditado establecimiento se encontrará un abundante y selecto surtido de Mazapán de Toledo, Turrones de todas clases y caramelos de canutillo, de varias esencias, con poesias, lo que se expenderá con una baja de 10 por 100 á los que empleen por valor de 10 reales en adelante, desde el día hasta fin del año corriente. s10-3

PIANO.—Se vende uno en precio módico, calle de Pedregosa núm. 1.º

Se arrienda desde el día media casa ó más habitaciones: darán razón, Campo de la Merced núm. 12. s4-2

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

BODEGA DE VINOS Y VINAGRES

DE VALENTIN DE PRIEGO

Gutierrez de los Rios 24

Precios.

Aguardientes de todas clases, de 40

rs. en adelante los 16 litros ó @.

Vinos de Montilla, blancos y tintos, de 30 rs. en adelante los 16 litros.

Vinagre de yema, á 14 idem.

Venta para la localidad: minimum, un litro; para fuera, 25 descontando los derechos. s8-1

Se venden garbanzos superiores á 100 rs. fanega, en la calle del Pozo número 3. s6-1

Se vende un lagar en este término, inmediato á las huertas de la Sierra. Consta de 90 fanegas de tierra, gran parte de sembrar, y de olivos, pinos, castaños, chaparros y viña: Se admiten plazos. Dan razón, calle del Arco Real núm. 9. s6-1

CANARIOS

Los hay de venta machos y hembras y parejas de jilgueros, en la calle de Ocaña núm. 4. También se venden canarieras, jaulones y jaulas. s15-1

En el establecimiento de coloniales y comestibles de la calle del Liceo números 15 y 17, sitio conocido por la Zapatería, acaba de recibirse:

Salchichón superior de Vich.

Conservas en Latas de todas clases.

Orejones y Ciruelas Pasas.

Pasas é Higos superiores.

Ginebra, Anis Mazzantini y toda clase de Licores.

Manteca de Hamburgo y del Reino en Latas y Barriles.

Chorizos, clase inmejorable.

Y los renombrados Alfajores de Ecija. s6-1

NO EQUIVOCARSE

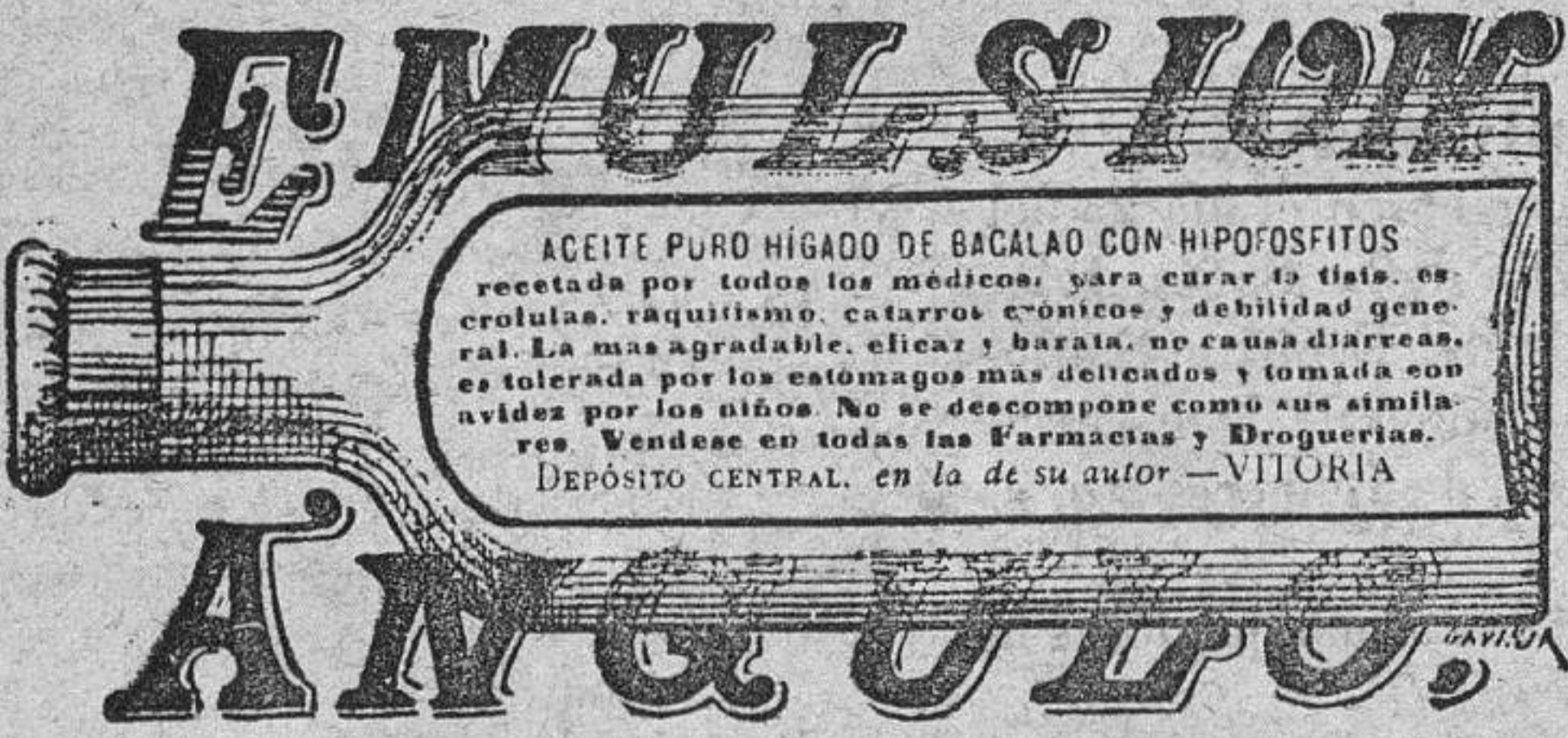
Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD DE

LA COMPAÑIA COLONIAL



Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

MARIANO BELMONTE

DENTISTA SISTEMA AMERICANO

LICEO 24

Córdoba